Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES
Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

ÁREA ANÁLISIS DE RIESGO
CONCEPTO TÉCNICO No 2784

FECHA:	DICIEMBRE 22/1997
ENTIDAD:	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
BARRIO:	RAMAJAL. PROYECTO BALCONES DE SANPEDRO
LOCALIDAD:	SAN CRISTOBAL
DIRECCION:	TRANSVERSAL 9.a ESTE No. 29-56 SUR

ANTECENDENTES:

Según el " Mapa de Antecedentes Históricos de Desastres en la Expansión Urbana de Santafé de Bogotá Periodo 1943-1993", realizado por la Corporación ODIC, en la zona de estudio no se han registrado desastres.

DESCRIPCION:

La Constructora Construcosmos está adelantando las obras al proyecto de vivienda Balcones de San Pedro en el lote localizado en la transversal 9 a Este No. 29-56 sur, Barrio Ramajal. Consta de una serie de edificios de 5 pisos en mampostería estructural debido a la irregularidad de la topografía se construirán en diferentes niveles de acuerdo con la conformación de las terrazas.

Según el mapa Geotécnico de Ingeominas (1988), el área de estudio está comprendida dentro de la zona II–M descrita como "Zona de intensa erosión con la presencia de cárcavas originadas en algunos casos por la implantación de invasiones". Para la que recomiendan "La construcción incontrolada sin cumplir ninguna especificación técnica a originado la remoción de la cobertura vegetal, dejando al descubierto los niveles arcillo-arenosos muy susceptibles a la erosión. Se debe reforestar y construir alcantarillados y demás sistemas de drenaje."

El suelo que servirá de fundación está compuesto por arcillolitas altamente meteorizadas de color café - amarillento, típicas de la Formación Bogotá (Tpb), cubiertas por limos orgánicos que conforman la capa vegetal (1 m aproximadamente.)

A la fecha de la visita realizada por la UPES se encontró el muro pantalla que separa el parqueadero localizado en la parte más baja del lote con las viviendas de la zona norte de la manzana.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES
Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

La zona donde se encuentra el lote cuenta con toda la infraestructura de servicios públicos y vías de acceso, ya que en todos sus alrededores se encuentran viviendas en mampostería que en su mayoría son de 1 y 2 pisos.

TIPO DE RIESGO: Por inestabilidad

GRADO DE RIESGO: Bajo teniendo en cuenta todas las medidas de mitigación durante la construcción.

RECOMENDACIONES:

Para realizar la conformación de las terrazas se debe efectuar un control estricto a los taludes que resulten de la excavación, teniendo en cuenta los criterios de la norma para el diseño y ejecución de excavaciones en Santafé de Bogotá.

Debe analizarse los efectos que puede ocasionar la obra proyectada sobre la infraestructura adyacente, con el objeto de garantizar la estabilidad de la zona.

Durante la construcción se debe realizar el manejo de aguas superficiales de tal manera que se garantice la evacuación y disposición correcta, sin causar problemas en las edificaciones contiguas.

Por encontrarse el lote situado en la Zona 1, según el estudio de Ingeominas y de acuerdo con el código colombiano de construcciones sismoresistentes se debe construir bajo las especificaciones contra sismo, ya que corresponde a una zona de riesgo sísmico intermedio.

Las recomendaciones del presente concepto están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen al alcance de este concepto.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la verificación de campo, realizado por la firma ESPINOSA Y RESTREPO-INGENIERIA DE SUELOS, el escarpe localizado hacia el costado Suroriental de la obra, el cuál está constituido por arcillolitas intercaladas con areniscas en nada compromete la estabilidad del proyecto de vivienda. (Véase Anexo 1).

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

IMPRENTA DISTRITAL

Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES
Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

Finalmente se aclara que los conceptos técnicos de riesgo emitidos por la UPES no exoneran a los ejecutores del proyecto de las responsabilidades que se deriven de cualquier desastre o calamidad pública que pueda generarse en el proyecto, según lo establecido en el decreto ley 919 de mayo 1 de 1989.

NOMBRE: GUSTAVO MORENO	**NOMBRE:** LEONARDO MORALES
PROFESION: GEOLOGO	**PROFESION:** INGENIERO CIVIL
MATRICULA: 1526 CPG	**MATRICULA:** 2520251244 CND
FIRMA	**FIRMA**
AREA DE ANALISIS DE RIESGOS	**Vo.Bo.**

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

DOCUMENTO
ILEGIBLE

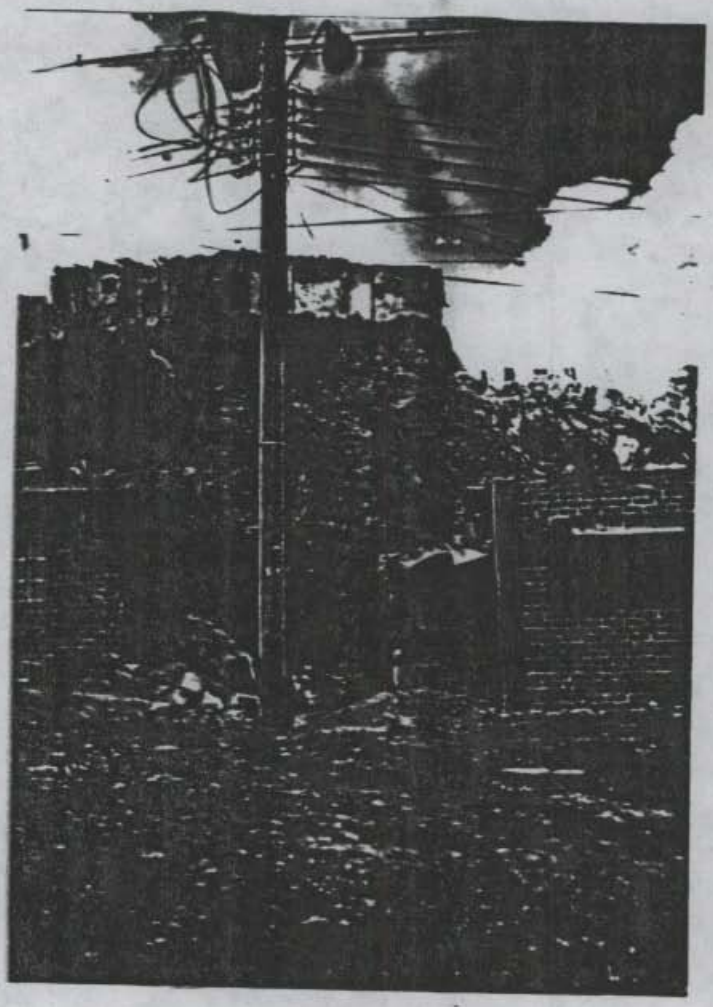


FOTO 1. OBSERVESE LA CONFORMACION DE LOS ESTRATOS EN LA ZONA NORTE EXTERIOR AL LOTE.

DOCUMENTO
ILEGIBLE

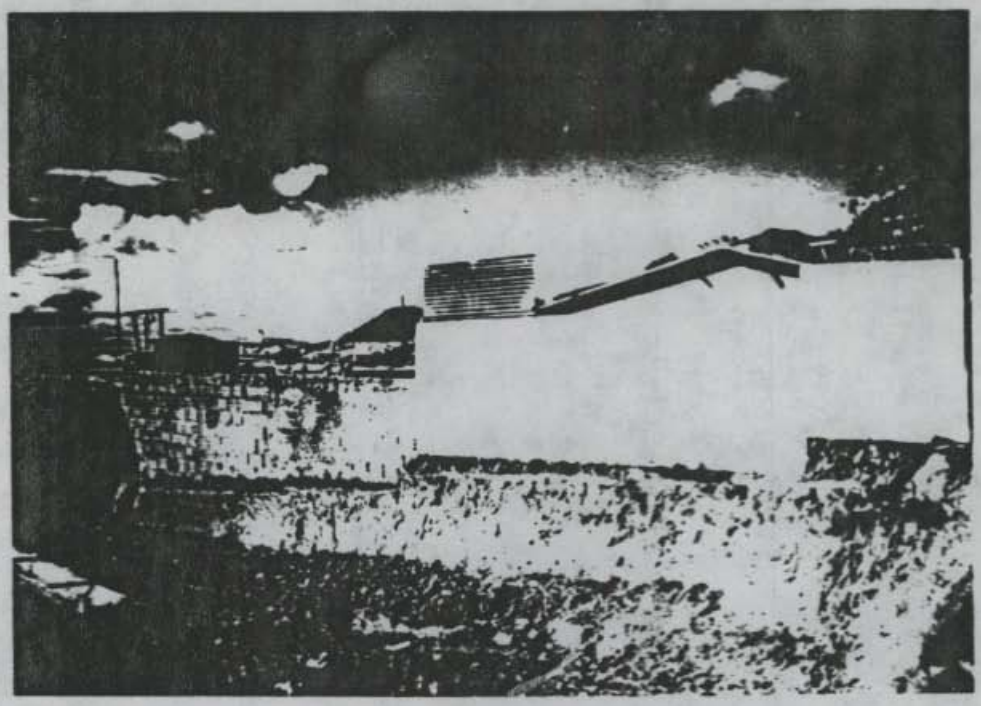


FOTO 2. VISTA DEL LIMITE DEL LOTE CON LAS VIVIENDAS LOCALIZADAS EN LA PARTE NORTE. OBSERVESE LA CONFORMACIÓN DE LOS TALUDES.



FOTO 3. VISTA DEL LOTE EN LA PARTE NORORIENTAL, OBSERVESE LA DIFERENCIA DE NIVEL ENTRE LAS CASAS ADYACENTES Y EL LOTE.

DOCUMENTO
ILEGIBLE



FOTO 4. VISTA DE LA ZONA SURORIENTAL, OBSERVESE LAS VIVIENDAS CONTIGUAS A LA CONSTRUCCION.

ANEXO 1

2182

ESPINOSA RESTREPO
INGENIERIA DE SUELOS

DOCUMENTO ILEGIBLE

Abdón E. Espinosa. MSC
Carlos Restrepo. MSCE

Santafé de Bogotá, D.C., Octubre 24 de 1997

Señores
CONSTRUCOSMOS
Atn. Dra. Isabel Cristina Quloter
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente se hacen algunos comentarios con respecto a la posible inestabilidad potencial planteada por el funcionario de OPES observada en las cercanías de su obra BALCONES DE SAN PEDRO.

Luego de una revisión del levantamiento topográfico enviado por ustedes y lo observado en la visita efectuada al lote se concluye que la zona descrita como inestable está conformada por mantos arenosos que anteceden las arcillolitas de la formación GUADUAS que conforman el subsuelo del lote bajo estudio; así mismo estas se encuentran a una distancia superior a los 40.0 mts de nuestro lindero y a una cota tal que en nada compromete la estabilidad de la obra. Por tanto y aún cuando la observación hecha por el funcionario es válida luego de una revisión de la estratigrafía y la geometría del problema se descartan problemas futuros.

Calle 98 No. 9B - 96 Oficina 201 Telefs. 218 50 11 - 256 46 78 - Santafé de Bogotá,D.C.
E-Mail espre...r@openway.com.co

ESPINOSA
RESTREPO
INGENIERIA DE SUELOS

DOCUMENTO
ILEGIBLE

Abdón E. Espinosa. MSC
Carlos Restrepo. MSCE

Les solicitamos incluir la presente comunicación en nuestro informe de suelos AEF 2182 de Agosto 17 de 1997.

Sin pormenores para más, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

E Y R ESPINOSA Y RESTREPO Y CIA. LTDA.

Ing. Carlos Restrepo G.

CRG/mjvc

CONSTRUCOSMOS LTDA.
RECIBIDO
SIN REVISAR
Oct 27/97
11:25 a.

Calle 98 No. 9B - 46 Oficina 201 Tel fax 218 50 11 - 256 46 78 - Santafé de Bogotá, D.C.
E-Mail espiestr@openway.com.co